Asunción, 09 de junio de 2015.-

ICEO Nº 45/15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 88/2015 "REPARACION DE OFICINAS DE LA TORRE NORTE (EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION) PISO 10°"

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 5.631 de fecha 7 de abril de 2015, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morinigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; el **Arq. Carolina Basualdo**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** el **Lic. José Benítez Isasi**, la **Lic. Ramona Godoy y el Abog. Víctor Canclini**, funcionarios técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y, la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 88/2015 "REPARACION DE OFICINAS DE LA TORRE NORTE (EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION) PISO 10°"**, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación y las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 88/2015 "REPARACION DE OFICINAS DE LA TORRE NORTE (EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION) PISO 10°"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.647** de fecha 14 de abril de 2015, con **ID N° 295.703**. El monto programado en el PAC es de **G. 16.000.000 (guaraníes dieciséis millones).**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también se cursó invitación a las siguientes empresas:

Nº	OFERENTE	NOTA UOC N°	TELÉFONO
1	MM S.A.	197/15	298-998
2	RICARDO DE JESUS AREVALO GONZALEZ	198/15	331-668
3	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	194/15	643-416
4	CARAGUATAY S.A.	189/15	513-279/0
5	ALFREDO B. LEZCANO SANCHEZ	187/15	591-213
6	CONFORTEC S.R.L.	191/15	640-096
7	ABBATE Y ASOC. CONSTRUCTORA DE SANTIAGO ABBATE GODOY	186/15	556-718
8	LA ALPACA S.R.L.	195/15	211-972
9	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.	190/15	520-653
10	APONTE LATORRE S.A.	188/15	208-334
11	SENDERO S.A.	199/15	528-070
12	ELIO ACOSTA HERRERA	192/15	583-181
13	LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO	196/15	221-976
14	FUSION 2000 S.R.L.	193/15	673-173
15	VICTOR ESPINOLA DUARTE	200/15	422-2287

Inicialmente, se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día **12 de mayo de 2015**, la cual fue modificada por **Adenda Nº 1** y **Acta de Prórroga**, fijándose la nueva fecha de presentación de ofertas y Apertura de Sobres para el día **26 DE MAYO DE 2015.**

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las ofertas presentadas:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
GRUPO ROJO S.A.	Gs. 14.868.000

Observaciones:

- **GRUPO ROJO S.A.:** Presenta un original de la oferta, no presenta Constancia emitida por una entidad bancaria.

3. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO B**, el cuadro Detallado de la Oferta.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 60/15** de fecha **28 de mayo de 2015,** cuya conclusión se resume en lo siguiente:

- **GRUPO ROJO S.A.:** El oferente cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial. Se verificó que el oferente omitió la presentación de la Constancia Emitida por una entidad bancaria, la cual le fue requerida mediante Nota CEO Nº 416/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, bajo causal que la falta de presentación de la documentación requerida, ocasionará el rechazo de su oferta.

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó el certificado bancario y tras su verificación, se constató que las cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones según informe adicional realizado por la Oficina de Asuntos Jurídicos según Nota DAJ/IED Nº 67/15.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Técnico remitido por la Dirección de Infraestructura Física por Memo DIF N° 728/2015, cuya conclusión se resume lo siguiente:

- **GRUPO ROJO S.A.**: cumple con lo requerido en las Especificaciones técnicas de las Bases y Condiciones del llamado.

6. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 229/2015** de fecha 28 de mayo de 2015, cuya conclusión se resume lo siguiente:

- **GRUPO ROJO S.A.**: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados (Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad) se encuentran dentro del rango referenciales.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar** a la única oferta presentada correspondiente a la firma **GRUPO ROJO S.A.**, el llamado a **Contratación Directa PAC Nº 88/2015 2015 "REPARACION DE OFICINAS DE LA TORRE NORTE (EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION) PISO 10°"**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones, por un monto total de **G. 14.868.000 (guaraníes catorce millones ochocientos sesenta y ocho mil)**, a ser ejecutados de conformidad a los precios cotizados en su oferta que incluyen el IVA según se detalla:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Demoliciones varias	gl	1	EVENTO	2.700.000	2.700.000
2	Pared de yeso acartonado de doble cara de 10 cm de espesor	M2	24	UNIDAD	165.000	3.960.000
3	Pinturas al látex con enduído de pared de yeso	M2	58	UNIDAD	27.000	1.566.000
4	Pintura de cielo raso	M2	15	UNIDAD	33.000	495.000
5	Marco de madera de lapacho lustrado	Ml	5,1	UNIDAD	142.500	726.750
6	Puerta placa de cedro lustrado 0,90 x 2,10 con cerraduras y manijón (símil existente en la oficina)	Un	1	UNIDAD	920.250	920.250
7	Zócalos de madera y contramarcos lustrado de 10 cm	Ml	40	UNIDAD	67.500	2.700.000
8	Ventanas corredizas de vidrio templado transparente de 8 mm con perfileria de aluminio con posador de 0,35m x 1,90m	Un	4	UNIDAD	450.000	1.800.000
	TOTAL ADJUDICADO					**14.868.000**

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. José Benítez Isasi
Asesor
C.S.J.

Lic. ROBERTO I. TORRES
Director General

Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Ramona L. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera